

Crisis de libertad.

("El Correo", Valencia, 9 febrero 1900).

PARA «EL CORREO»

Crisis de libertad

Discurriendo *El Imparcial* hace poco en su artículo de fondo acerca de la cuestión entre el alcohol vínico y el llamado industrial, decía: «En cuestiones como esta de que se trata los ha parecido y nos parece siempre escasa toda resistencia. Y la razón es muy sencilla. Se legisla, por ejemplo, sobre una materia política ó una organización administrativa, y el error que en ella se comete es subsanable. Pero se procede equivocadamente en un asunto económico, y el mal que se produce viene á ser imposible de remediar.

Un gobierno y unas Cortes que dictan leyes coercitivas sobre derechos políticos fuera de oportunidad y obediendo á prejuicios de secta perturbarán torpemente la vida del Estado y quizás el orden público. Mas, la situación cambia natural ó violentamente; otro gobierno y otras Cortes suceden á aquéllos; las leyes absurdas se derogan; la libertad se restablece, y todo queda cual si nada hubiese pasado. Se habrá perdido el tiempo, y nada más.

Pero se legisla sobre una cuestión económica; se aprueba un proyecto como el que se ha presentado relativo al impuesto de alcoholes; se aplica á la vida de una producción; ésta se quebranta, se debilita y se arruina. ¿Podrán otras Cortes y otro gobierno remediar el daño con modificar ó derogar la funesta ley? ¿En modo alguno! ¡La riqueza perdida, perdida quedará!

He aquí un precioso espécimen de una manera muy general de discurrir. Recuérdame el tan famoso como huero aforismo de «menos política y más administración» que hasta podría pasar si no fuese la administración parte de la política.

¿Conque dictando leyes coercitivas sobre derechos políticos no se hace más que perder el tiempo? Y les parece poco todavía! ¡Cualquiera diría que andamos sobrados de él! Pero ya se sabe; aquí se llama ganar tiempo á perderlo, y aquí se hace tiempo para matarlo luego. Es en lo que le pasamos, en matar el tiempo.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.SAL.ES

152/252



¿Congue se restablece la libertad y todo queda cual si nada hubiese pasado? ¿Qué noción tienen del tiempo y la marea de los sucesos algunas personas, Dios mfo!

No, el tiempo perdido es irreparable, irreparable, irreparable; lo que no se hizo á tiempo no se hace nunca. La herencia no perdona, y en la funesta de nuestros abuelos que llevamos á cuestas todos, es mucho más funesto el legado de lo que dejaron de hacer que el de lo que hicieron. Lo que no hicieron nuestros mayores es lo que más nos oprime, ó lo que hicieron á des-tiempo.

Una ley dañina en materia de impuestos aplicada á la vida de una producción la quebranta, debilita y arruina, dice el articulista: «¿Podrán otras Cortes y otro gobierno remediar el daño con modificar ó derogar la funesta ley?»—se pregunta. Y se responde: «En modo alguno! ¡La riqueza perdida, perdida quedará!»

¿Es que se recobra acaso la riqueza espiritual perdida? ¿O es que no está sometida á las mismas leyes naturales que toda riqueza, y al proceso mismo que toda producción, la producción del espíritu?

Una ley coercitiva sobre derechos políticos *quebranta, debilita y arruina* al espíritu público; los que se educan en la opresión ni saben sacudirse de ella ni enseñar á sus hijos á que la sacudan.

Pero todo tiene su compensación en este mundo. Viene una crisis económica y cae sobre una región en que hay veinte fábricas de un artículo, dieciséis de ellas débiles y mal sustentadas, fuertes las cuatro restantes. La crisis azota á todas, pero mata á las dieciséis débiles y no hace más que debilitar á las cuatro fuertes. Se cierran dieciséis fábricas, y así que el ciclón económico pasa, quedan sólo cuatro dueñas del campo que antes explotaban veinte, y se alzan con el santo y la limosna. ¿Es esto un mal? ¿Es un bien? Para los dueños ó accionistas de las dieciséis fábricas quebradas, un mal (aunque no siempre); para las cuatro que resisten y para la sociedad en general, un bien. Un bien, sí. Es mejor cuatro fábricas sólidas que veinte inseguras.



A.5.2/252



Y así sucede con las crisis de libertad. Caen como un azote la arbitrariedad y la tiranía, pero caen como azote seleccionador. Los espíritus débiles, los que sólo en la paz y al amparo de la ley pueden proseguir la rutina de su vida, sucumben, tienen que cerrarse á la vida espiritual, que era bien menguada vida para ellos, y se alzan solos los fuertes, los que lucharon y resistieron, los que creen, con Ibsen, que no es la libertad, sino el combate por alcanzarla, lo que nos dignifica y humaniza. Encalmado el

turbión, levántanse esos pocos sobre el rebaño de los arrutinados, de los que no hacen más que pedir libertades, porque no esté á su alcance la libertad, la única, la interior, la fuerte, la que no se pierda ni aun entre grillos y cadenas.

Lo mismo da que las Cortes legislen de un modo ó de otro acerca de los alcoholes ó de las libertades políticas; no son leyes ni Cortes las que pueden dar ni quitar. El trabajo y la libertad siguen su camino venciendo á los trabajos todos y á todas las libertades, enemigos unos y otras del trabajo y de la libertad.

Miguel de UNAMUNO.

